



OMEPE

OFICINA PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DE PUERTO RICO

29 de junio de 2022

Licitadores;

**ADDENDA #1 – CI-2022-05-01-4261
ESC. (72082) MANUEL MARTINEZ DAVILA**

Estimados Licitadores:

A tenor con orden ejecutiva 2021 – 021 y el Artículo 7.2.5 del Reglamento Uniforme de Compras y Subastas de Bienes, Obras y Servicios No Profesionales de la Administración de Servicios Generales del Gobierno de Puerto Rico se aclara lo siguiente para el proceso de adquisición referido.

1. Se indica que en el # 106 de plantilla correspondiente a la escuela Manuel Martínez Dávila (72082) por error involuntario no se incluyó en la columna de Cantidad, la cantidad de columnas a ser reparada en el área del comedor.
2. Se indica que en # 106 de la plantilla de la escuela Manuel Martínez Dávila (72082) en la columna de Cantidad, debe de leer dos(2), las columnas a ser reparada en el área del comedor.

Los demás pronunciados de los pliegos de subasta permanecen inalterados.

Este documento se hace formar parte de cada una de las compras referidas y debe ser entregado iniciado y firmado por el licitador acusando de recibido.

**Ing. José A. Negron Ortiz, PE, BSME, MSME
Especialista de Subasta- OMEP**